

OSVALDO BARSKY - MABEL DÁVILA



LA REBELIÓN DEL CAMPO

Historia del conflicto agrario argentino

EDITORIAL SUDAMERICANA
BUENOS AIRES

CAPÍTULO 3

¿De qué campo hablamos cuando hablamos
del campo? Los sujetos sociales

Introducción

El desarrollo del actual conflicto agrario cristalizó distintas formas de representación de la realidad, de acuerdo con la mirada gubernamental o de los dirigentes agrarios, estilizada por comunicadores e intelectuales, o traducida a lenguajes de batalla por dirigentes sociales.

Una primera imagen que quedó instalada es que se trataba de una rebelión "del campo". La expresión no sólo es de fácil identificación popular sino que además recoge una dimensión histórica profunda, socialmente instalada, que vincula a un pasado nada lejano de gauchos, trabajadores criollos y chacareros inmigrantes que construyeron una parte decisiva de la Argentina moderna. El

flamear de banderas argentinas como autorrepresentación del "campo" fue en la dirección del concepto de patria. El gobierno contestó en permanentes spots publicitarios que "la patria somos todos", aludiendo a sus políticas de obra pública, pero la batalla mediática estaba perdida.

Estaba perdida porque el concepto "campo" desde el comienzo de la rebelión atravesó no meramente a la gente que vive o trabaja en zonas rurales, sino que incluyó a la gran mayoría de los habitantes de los pueblos y ciudades más directamente vinculados a las actividades agropecuarias. Un vasto frente de productores en sus diversas gamas, transportistas, comerciantes, profesionales, obreros, empleados e industriales de empresas generadoras de maquinarias y servicios agropecuarios, se movilizó no solamente en las rutas sino dentro de los mismos centros poblados. La gran cantidad de intendentes que se declararon solidarios con este movimiento es la expresión de cuánto fueron afectadas las expresiones políticas por la profundidad y persistencia del mismo. Por lo tanto, en este nivel la palabra "campo" pasó a leerse rápidamente como "interior", y de hecho el cuestionamiento de la recaudación fiscal de las retenciones como no coparticipable con las provincias y los municipios fue una bandera rápidamente incorporada.

Se ha querido reducir la magnitud del conflicto destacando que en realidad no involucró a una gran cantidad productores agropecuarios no afectados por las medidas, ya que el aumento de las retenciones se aplicó solamente a los productores de maíz, trigo, girasol y soja.¹ Esta afirmación es válida en el sentido de que hay efectivamente, productores de tabaco, yerba mate, frutales, caña de azúcar y otros productos de los llamados cultivos industriales que no están involucrados. Sin embargo, el hecho de que los productores de los cuatro grandes cultivos cubran casi el 66% del territorio implantado con cultivos, y de que en términos numéricos sean el 40%, de las unidades agropecuarias, además de su peso gigantesco

en términos del volumen de producción, abastecimiento del mercado interno y exportaciones, es suficiente para destacar la enorme base social y económica movilizada.

Se ha querido también constreñir el arco de sectores sociales involucrados apelando a sucesivas identificaciones sociales - "oligarquía", "terratenientes" fueron inicialmente los preferidos-, pero el cuadro social reflejado implacablemente por la televisión impedía aunque sea visualmente quedarse con esta imagen, más allá de sectores acomodados de la ciudad de Buenos Aires que podían impresionar con sus cacerolas de Callao y Santa Fe, pero que no representaban a la movilización desarrollada en términos de su amplitud social. Por ello, rápidamente fue pergeñada otra categoría social: "los pools de siembra". Lo suficientemente vaga y casi fantasmagórica para impresionar a una opinión pública normalmente muy desinformada de los agentes económicos que operan en la realidad agraria argentina. En menor medida, algunos carteles hablaban de "gringos amarretes", intentando capturar las incómodas imágenes que De Angeli y otros productores transmitían y no encajaban en esta demonización de los grandes propietarios de tierras primero, de capital después.

Sin embargo, estas perspectivas impedían entender cómo era posible que entidades a las que se les atribuye representar a sujetos sociales e intereses diferentes como Federación Agraria Argentina y Sociedad Rural o CRA, se mantuvieran unidas con una llamativa coherencia. El tema está, indudablemente, asociado al manejo poco feliz del conflicto por parte del gobierno, incluyendo varios dirigentes partidarios que fatigaron los medios, al igual que los dirigentes rurales, con ríspidas declaraciones. Sin embargo, el tema va mucho más allá de coincidencias coyunturales por la lógica del enfrentamiento. En este capítulo tratamos de explicar los aspectos de la trama social agraria conformada en las últimas décadas, que solidifica intereses y reivindicaciones comunes en el mundo rural,

mostrando quiénes son los sujetos sociales predominantes que se encuentran vinculados con la producción extensiva de cereales y oleaginosas. Para ello es imprescindible empezar por las transformaciones de la estructura agraria que tuvieron lugar en las últimas décadas, particularmente en el agro pampeano, ya que la extensión relativamente reciente hacia el norte de los cultivos pampeanos ha generado sujetos sociales similares y nos permite asimilarlos en esta descripción.

Las transformaciones recientes de la estructura agraria

Una mirada tradicional sobre el agro pampeano imaginó un mundo dividido entre grandes terratenientes ganaderos y pequeños productores, "chacareros" que arrendaban tierras para la producción agrícola. Esta perspectiva ha sido ampliamente relativizada por las investigaciones históricas, que han mostrado la gran heterogeneidad de situaciones agrarias existentes. Pero rescatemos aquí que históricamente el arrendamiento no se ha restringido a la producción agrícola especializada. En términos del número de unidades arrendadas, el fenómeno es preferentemente agrícola (lo que destaca el aspecto social de esta ligazón), pero en términos de superficie es mayoritariamente determinado por las explotaciones ganaderas y mixtas (agrícola-ganaderas).

Tampoco se ha tenido suficientemente en cuenta que la división entre propietarios y arrendatarios no debía ocultar la presencia de productores que combinaban propiedad con otras formas de tenencia, particularmente con el arrendamiento. Ello dificultó visualizar el arrendamiento también como un mecanismo de expansión de propietarios que ampliaban su capacidad productiva por esta vía de acceso a tierras, y lo restringió al aspecto del acceso a tierras por carencia de su propiedad. Los dos puntos anteriores

llevaron necesariamente a prestar toda la atención a los arrendatarios de menor tamaño, ignorando la importancia del arriendo de unidades de mayor dimensión, tanto en ganadería como en agricultura. Se ignoraba así que el agro pampeano, desde sus orígenes, ha tenido una extraordinaria flexibilidad en la articulación de tierra, capital y trabajo, a través de los "arreglos", muchas veces verbales, para poner en marcha procesos productivos y luego repartir el excedente en las proporciones convenidas.

Como consecuencia de un proceso complejo iniciado a comienzos de la década de 1940, se dictaron desde 1942 leyes de congelamiento de los arrendamientos que, renovadas hasta 1968, provocaron un fuerte impacto en la estructura agraria. El mayor fue sobre los montos abonados por los arrendatarios que pactaban el pago en efectivo, por la inflación que se inicia en la década de 1940, la que se caracterizó por el retroceso de la producción agrícola y la expansión ganadera a raíz de los drásticos cambios de la demanda mundial.² Debido a ello se asistió a un importante proceso de desalojo de los productores mediante la no renovación de contratos o no prolongación de las situaciones de hecho existentes. A partir de este año, y particularmente desde 1943, diversas leyes prorrogan los contratos existentes y validan las situaciones de hecho, rebajando los pagos en dinero (vía inflación) y en especie (vía rebaja de los porcentajes). La caída del valor de la tierra y políticas de créditos subsidiados favorecieron la compra de tierras por los arrendatarios.

Todos estos procesos determinarán una notable caída del número de arrendatarios y el aumento de propietarios, tanto en lo referente a la cantidad de unidades como en relación con la superficie. La venta total o parcial de unidades favoreció la emergencia de nuevas capas de propietarios, que se agregaron a las constituidas en décadas anteriores, conformando esta totalidad el fenómeno de la presencia importante de *farmers*³ en el agro pampeano. A los que aquí llamamos genéricamente chacareros o colonos.

Entre 1947 y 1960 se desarrollan con mayor nitidez las tendencias de cambios en el régimen de tenencia. Aumenta el número de propietarios, tanto en su forma de propietarios puros como en la articulación de propiedad y otras formas de tenencia. Cae drásticamente el arrendamiento y las formas de aparcería y mediería. El número de propietarios puros se incrementa del 34,3% al 51,1%, y el de propietarios mixtos sube al 11,6%. En cambio, cae el de arrendatarios en un 53,2%, siendo ahora sólo un 20,8% del total y el de medieros y tanteros baja del 4,5% al 2,6% del total.

La eliminación del arrendamiento tradicional en forma legal se produjo con la Ley 17.253, que fijó el 31 de diciembre de 1968 como el plazo máximo de vencimiento de los contratos, cerrando definitivamente esta etapa de regulación estatal que tuvo tanta importancia en las relaciones entre propietarios y arrendatarios durante veintiséis años.

Sin embargo, se iniciaba inmediatamente una nueva etapa que se destaca por la caída de la propiedad exclusiva y el incremento de formas combinadas de tenencia de la tierra (propiedad y arrendamiento, propiedad y contratismo).

El Censo Agropecuario de 2002 permitió apreciar los grandes cambios que se habían producido en relación a 1988. Una importante caída a nivel nacional de las unidades con propiedad privada en forma exclusiva y un importante crecimiento de las unidades en arrendamiento. Igualmente, un gran crecimiento de las unidades que combinan propiedad con tierras arrendadas. Ello revierte la tendencia de las décadas anteriores, mostrando el crecimiento del arrendamiento en gran escala y con importantes aportes de capital. En la región pampeana se destaca la importancia del contrato accidental bajo formas combinadas de tenencia (propiedad y contrato accidental). Todo ello indica que los pequeños y medianos propietarios ceden la gestión de sus unidades a otros actores: propietarios agrarios de mayor capacidad económica, contratistas, etc.

Paralelamente, también es significativo el desarrollo de diversas formas de articulación de los factores productivos en la producción ganadera. A los sistemas de arriendo tradicionales se agregan aquí arriendos que se pagan en kilogramos por hectáreas y los llamados contratos de capitalización. Éstos son formas de aparcería donde el propietario de la tierra se encarga del engorde de los animales de la otra parte y luego se reparten los excedentes de acuerdo con los kilogramos de carne producidos. A diferencia de la aparcería tradicional, donde el propietario de la tierra aportaba también capital contra el trabajo del aparcerero, aquí el propietario de la tierra organiza el proceso productivo y la contraparte aporta el capital-ganado.

Estas combinaciones acompañaron un nuevo proceso de reconcentración de la tierra en unidades cuyo tamaño productivo estuvo acorde con las nuevas demandas impuestas por los cambios tecnológicos. Así, en la región pampeana, el tamaño promedio de las unidades se incrementó entre 1960 y 1988 de 272,8 hectáreas a 374,5. Este fenómeno estuvo asociado a dos fenómenos diferentes. Por un lado, el intenso y permanente proceso de subdivisión de la tierra ocupada por las explotaciones mayores a 5.000 hectáreas y absorbido por las unidades ubicadas encima de las 500. Por otro, la desaparición de 53.661 unidades de menos de 100 hectáreas, la mayor parte de las cuales tenía menos de 25 hectáreas. Esto último corresponde al avance de la urbanización, a la entrega en arriendo o ventas de estas tierras a unidades viables económicamente de acuerdo con los nuevos parámetros productivos. Este proceso de "desconcentración sin dispersión", dado que la pérdida del control territorial de las grandes unidades no significó el crecimiento polarmente opuesto de las pequeñas, reforzó las explotaciones ubicadas entre las 1.000 y 5.000 hectáreas.

El cuadro N° 4 muestra cómo entre 1988 y 2002 el proceso de aumento de la propiedad combinada con otras formas de tenencia continuó creciendo, un 25% en todo el país.

Se destaca el gran avance en la región del NEA, por el notable aumento experimentado en las provincias del Chaco y Corrientes. El incremento en la región NOA corresponde esencialmente a las provincias de Salta, Santiago del Estero y Tucumán. En todas estas provincias lo central fue la expansión reciente de la soja, trigo y girasol (éste en menor medida) y de la ganadería, a través de la toma de tierras en arriendo o contrato accidental por productores de esas provincias u otros actores, que incrementaron así la superficie explotada.

Cuadro N° 4. Variación porcentual en la superficie de las EAPs por régimen de tenencia por regiones (1988-2002) sin incluir ocupación (pura) y otras formas

	Propiedad exclusiva	Propiedad combinada	Contratos (incluye arrendamientos)	Ocupaciones	Total
Pampeana	-22%	25%	31%	15%	-4%
NOA	-21%	21%	50%	-13%	-17%
NEA	-2%	61%	-1%	-6%	6%
Cuyo	-2%	16%	46%	20%	2%
Patagonia	-2%	5%	21%	79%	2%
Total del país	-11%	25%	28%	29%	-2%

Fuentes: INDEC, Censo Nacional Agropecuario de 1988 y 2002. Elaboración propia.

En cuanto a los contratos, sobre todo arriendo y contrato accidental en sus formas puras, también subieron fuertemente en el país, un 28%. Es importante señalar que este cuadro marca la relevancia de las variaciones intercensales, pero en términos absolutos, es la región pampeana la que incrementando también las tierras combinadas y los contratos en un 25% y un 31% en el 1988-2002, continúa siendo en términos de superficie quien da cuenta de lo esencial de estas articulaciones, según se aprecia en el cuadro N° 5.

Llevados estos datos a porcentajes, se aprecia que el hecho de que el 46% de la superficie pampeana se explote en formas combinadas o contratos, hace que los 31 millones de hectáreas que ello representa definan un 68,4% de estas formas de tenencia en el nivel nacional.

Cuadro N° 5. Superficie de las EAPs por régimen de tenencia por regiones en 2002 sin incluir ocupación (pura) y otras formas

	Propiedad exclusiva	Propiedad combinada	Contratos (incluye arrendamientos)	Ocupaciones	Total
Pampeana	34.520.100	24.489.661	6.606.331	1.636.341	67.252.433
NOA	13.385.432	1.424.552	577.649	626.433	16.014.066
NEA	14.429.406	3.874.265	708.988	821.609	19.834.268
Cuyo	10.375.929	1.060.010	683.156	245.285	12.364.379
Patagonia	46.644.152	4.995.176	1.975.943	2.881.575	56.496.846
Total del país	119.355.020	35.843.664	10.552.066	6.211.243	171.961.992

Fuentes: INDEC, Censo Nacional Agropecuario de 1988 y 2002. Elaboración propia.

Estas modalidades de acceso a la tierra están planteando con claridad cuál ha sido la forma en que se ha operado el proceso de concentración del número de unidades agropecuarias en las distintas regiones del país. Para apreciarlo, es necesario presentar el fenómeno que estamos analizando, pero ahora en términos de las unidades de producción.

Lo primero que se destaca es que en el país el número de unidades ha caído en el período intercensal de 421.221 unidades a 332.057, es decir 89.164 (-21,1%). El 78,5% de esta caída corresponde al retroceso de las unidades que tenían solamente propiedad en forma exclusiva, tal como se aprecia en el cuadro N° 6.

En síntesis. Ha continuado el proceso que se desarrollaba entre 1960 y 1988. La disminución de la cantidad de unidades corresponde, además del avance de procesos de urbanización sobre unidades de menor tamaño cercanas a los centros poblados, al fortalecimiento de unidades de mayor tamaño basadas en la combinación de tierras de tenencia, expandiendo nuevamente procesos de arriendo, contratos accidentales y ventas de unidades. Ello ha sido decisivo no sólo en la región pampeana, que marca siempre la tendencia principal, sino que está estrechamente ligado al proceso de avance de la agricultura de tipo pampeano sobre la región del Gran Chaco.

Cuadro N° 6. Variación en la cantidad de EAPs por régimen de tenencia por regiones (1988-2002) sin incluir ocupación (pura) y otras formas

	Propiedad exclusiva	Propiedad combinada	Contratos	Ocupaciones	Total
Pampeana	-47.263	-5.770	-1.299	144	-54.188
NOA	-6.567	-491	139	-609	-7.528
NEA	-3.859	412	-1.444	-5.632	-10.523
Cuyo	-10.044	81	272	137	-9.554
Patagonia	-2.199	26	220	814	-1.139
Total del país	-69.932	-5.742	-2.112	-5.146	-82.932

Fuente: INDEC, Censo Nacional Agropecuario 1988 y 2002.

Por otra parte, en el sur del país, las formas combinadas que llegan a 4.735.759 hectáreas marcan la articulación que realizan propietarios con arrendamiento y con ocupación para la explotación ganadera extensiva.

Estas tendencias vinculadas con los datos censales no deben ser confundidas con procesos de concentración de la propiedad. Los estudios realizados con fuentes catastrales muestran un intenso proceso de desconcentración de la propiedad territorial entre 1923 y 1980, asociado a la gran caída del peso relativo de las grandes explotaciones⁴ que luego se hace más lento, pero continúa⁵ y no parece haber señales que vinculen los nuevos procesos expansivos operados en el sector agrario esencialmente con grandes propiedades, aunque sí, como señalamos, con unidades productivas de mayor tamaño que combinan diferentes formas de tenencia de la tierra. La inmovilización de capitales en la compra de tierras no parece ser una estrategia dominante para los principales desarrollos productivos asociados a la gran expansión agrícola, aunque el panorama es distinto con relación a desarrollos forestales y ganaderos. Por otra parte, es imprescindible no perder de vista la notable diferencia que existe en los valores de las tierras en las distintas zonas del país.

Dimensionar en términos de valor la distribución de la tierra permite disipar visiones simplistas con relación al peso real de los actores sociales.

Los contratistas

La Ley 13246/48 había excluido de la figura legal del arrendamiento a los contratos de pastoreo por un plazo no mayor de un año y a los convenios accidentales por una sola cosecha, los cuales pasaron a regirse por las disposiciones del Código Civil. El decreto-ley 2188 de 1957 amplió este punto, estableciendo la posibilidad de celebrar contratos de hasta dos siembras como máximo, ya sea a razón de una por año o dentro de un mismo año agrícola, cuando fuera posible realizarla sobre la misma superficie, en cuyo caso el contrato no podía exceder del plazo necesario para realizar la cosecha del último cultivo.

Se abrió así una vía de escape a la situación generada a partir de las sucesivas prórrogas y el congelamiento de los precios de los arrendamientos, que provocaba una disminución drástica de la oferta de tierras por los propietarios. Al excluir de los alcances de la ley a este tipo de contratos, se estimuló el importante desarrollo de esta modalidad de arrendamiento o de aparcería *sui generis*, según el caso, que se incorporaría definitivamente a la práctica social agraria argentina con el nombre de *contratismo* y que los Censos Agropecuarios desde 1988 registran con el nombre de *contrato accidental*. Para diferenciarlos de los *contratistas de maquinarias*, algunos autores denominan a estos arrendatarios de corto plazo como *contratistas-tanteros*.

A comienzos de la década de 1960 se detectó la relevancia creciente que los llamados *contratistas-tanteros* tenían en ciertas zonas agrícolas de la región pampeana, aunque todavía los datos censales de 1988 mostraron que el arrendamiento y la aparcería du-

plicaban en materia de unidades a las que figuraban con contratos accidentales y las triplicaban en superficie.

La imagen de presunta primacía de los *contratistas-tanteros* estaba vinculada con el hecho de la importancia que tenían los otros contratistas, o si se prefiere, los "auténticamente" *contratistas*, los de servicios de maquinarias. Y decimos auténticamente porque ya hemos planteado que en realidad los llamados *contratistas-tanteros* son arrendatarios o aparceros con contratos menores a dos años.⁶

Los contratistas de maquinarias tienen una notable importancia en la región pampeana. El Censo Agropecuario de 1988 ya mostraba para las provincias de Buenos Aires y Córdoba que el 49,2% de las unidades habían contratado durante el período censal servicios de maquinaria, cubriendo con los mismos el 28,1% del total de las superficies de las explotaciones y el 62,8% de la superficie implantada (esencialmente cultivos y forrajeras). Si bien los datos deben tomarse con precaución, dado que suman diversas utilidades de servicios de maquinaria, a veces en la misma superficie (roturación y siembra, protección del cultivo, cosecha y combinaciones de las tareas anteriores), igualmente dan cuenta de la magnitud del fenómeno. En 2002 las provincias de Santa Fe y Córdoba mostraban que el 70% de las unidades y la superficie total había sido trabajada con maquinaria contratada en alguna de las labores, predominando ampliamente la cosecha de granos, seguida por el mantenimiento de los cultivos y la roturación y siembra.

La consolidación del contratismo de maquinarias cristalizó definitivamente las formas en que se divide el capital agrario en el país. Esencialmente, entre dueños de tierras e instalaciones (y sólo a veces maquinaria) y entre propietarios de maquinarias cada vez de mayor tamaño y costo. El capital circulante para insumos pasaba a ser invertido por quienes encabezaban la organi-

zación del proceso productivo, que podía o no coincidir con los dos anteriores.

Pero las progresivas dificultades de financiamiento de los procesos productivos, donde la velocidad de los cambios tecnológicos demandaba crecientes cantidades de capital por hectárea, determinaron la expansión de nuevas formas sociales de organizar el proceso y conectar al sector agrario con otros circuitos de capital.

Sin embargo, la información estadística existente, incluidos los Censos Agropecuarios de 1988 y 2002, es muy débil cuando se intenta profundizar en el conocimiento de las relaciones establecidas entre las distintas unidades productivas.

Estas dimensiones relacionales tienen como trasfondo situaciones macroeconómicas y políticas disímiles, que explican las diversas formas de vincularse de los factores de producción agropecuaria. Así, la masificación de los *contratistas-tanteros* y de los contratistas de maquinarias desde la década de 1950 es la salida que encuentra la situación del sector a las trabas impuestas por la complicada situación generada por las leyes de arriendo vigentes, y también es un emergente de los procesos de sobremecanización de los pequeños productores que encontraron grandes facilidades por las políticas estatales de créditos con tasas negativas y liberación impositiva para la compra de maquinarias, aspectos no existentes en relación con el mercado de tierras.

Por otra parte, el creciente cambio tecnológico fue determinando que sus unidades resultaran de tamaño insuficiente para los nuevos pisos marcados por la forma de producir extensivamente en la agricultura. Al mismo tiempo, los propietarios de mayor cantidad de tierras emergían de los procesos de recupero de tierras sin inversiones de capital, y por lo tanto fue un proceso de complementación el que facilitó estas prácticas.

Diversos estudios muestran la sucesión temporal entre los contratistas de servicios de maquinarias y los *contratistas-tanteros*, dado

que aquellas capas de los primeros que lograron capitalizarse optaron por tomar integralmente tierras, volviendo por esta vía a regenerar el arriendo, nada más que en un piso tecnológico superior y con menores restricciones en los contratos.

Los llamados contratistas pueden ser tipificados entonces de la siguiente forma:

- a) *Contratistas de máquinas*: brindan servicios a terceros en siembra, protección de cultivos y cosecha, recibiendo dinero o productos como forma de pago.
- h) *Contratistas-tanteros*: toman campos a terceros a través de contratos por una o más cosechas y los pagan en parte de mercadería o pagos fijos. A diferencia del anterior, es una actividad con riesgo porque su rentabilidad depende de la producción.
- c) *Productores contratistas*: complementan su producción con otras tierras arrendadas.

La mecanización provocó un aumento del tamaño óptimo de las explotaciones y cambió definitivamente la forma de organización productiva de los productores de menor tamaño, dado que la existencia de los contratistas de maquinarias permitió la supervivencia de las pequeñas explotaciones familiares, que pudieron contratar servicios de maquinaria. En la década del 90 hay datos de la continuidad de los créditos hacia estos sectores. Así, entre 1996 y 1999 el crédito bancario creció un 8% para los productores y un 66% para los contratistas.

También es importante señalar que el hecho de que cayera el número de unidades agropecuarias hizo que muchos productores se dedicaran a ofrecer servicios de maquinarias. En el Relevamiento provincial de Prestadores de Servicios Agropecuarios de la provincia de Buenos Aires realizado en el año 2008, el 68,7% de los prestadores re-

-levados tenían como actividad anterior la de productor agropecuario (Lódola, A., 2008).

En cuanto a modalidades, desde fines del siglo XIX las tareas de cosecha fueron de las primeras cuya contratación era generalizada, y en 2002 cubrían las tres cuartas partes de la superficie cosechada en la región pampeana. En la etapa más reciente de expansión agropecuaria, el uso de agroquímicos como herbicidas, fungicidas e insecticidas determinó que surgieran contratistas especializados, dada la alta complejidad que entraña la manipulación de tales productos, el uso de maquinarias especializada que incluyen aviones en ciertos casos, además de las ventajas de la compra de agroquímicos en mayor escala. Un tercer tipo de contratistas se especializa en las llamadas labores culturales, como roturación y siembra. Adquirieron un rol más relevante al introducirse la soja en segunda ocupación, en que muchos productores delegan las labores a estos agentes.

Otro factor que explica el avance del contratismo es el crecimiento de la aplicación de fertilizantes. En la provincia de Buenos Aires, según los censos, entre 1988 y 2002 la superficie fertilizada subió de 1 a 6.5 millones de hectáreas.

El crecimiento constante de la superficie trabajada por contratistas se observa en siguiente cuadro:

Cuadro N° 7. Total del país. Evolución de la superficie trabajada por contratistas según tipo de labor (en hectáreas)

Labores	1987/88	2001/2002	Variación (%)
Roturación y siembra	4.384.554	6.884.869	57
Mantenimiento de cultivos	5.026.794	14.706.545	193
Cosecha	9.808.306	13.275.975	35
Total	19.219.654	34.867.389	81

Fuente: INDEC, Censos Nacionales Agropecuarios de 1988 y 2002.

Una de las causas del fortalecimiento de los contratistas de maquinarias es también el hecho de que su mayor acceso a los proveedores con ventajas para la compra de insumos les permiten trasladar financiamiento a los productores, al incluir en las labores contratadas parte o la totalidad de las semillas, fertilizantes y agroquímicos utilizados.

El gran avance tecnológico de los últimos años ha hecho insuficiente el conocimiento tácito de los productores tradicionales. Las unidades agropecuarias manejadas o asesoradas por productores con mayor nivel educativo, y en muchos casos por graduados en agronomía o veterinaria, contratan mayor número de servicios de los contratistas.

Los cambios introducidos con la incorporación de la siembra directa y las semillas transgénicas encuentran un actor central en los contratistas. "En la difusión y adopción de esas tecnologías agrícolas tuvieron singular importancia los conocimientos tácitos y las prácticas de productores de menor tamaño relativo y de los contratistas de servicios. Ni los perfiles empresariales, ni los procesos de concentración de la producción y de oferta de insumos, ni otros procesos emparentados con la industrialización de la agricultura, son suficientes para explicar la conformación progresiva de un paquete tecnológico centrado en la triple combinación siembra directa/doble cultivo/soja transgénica" (Flood, C. 2004).

Un estudio realizado para la provincia de Buenos Aires en el año 2002 identificó a 5.069 prestadores de servicios de maquinaria agrícola, es decir un contratista de maquinarias cada diez productores. El 74% realiza la actividad en forma exclusiva, mientras que el resto la comparte con la producción agropecuaria. Los contratistas realizan sus labores de acuerdo con las demandas de los cultivos. En la región pampeana comienzan en octubre con la cosecha fina hasta los primeros días de enero. A mediados de febrero empiezan con la recolección de la cosecha gruesa y paran en junio.

comenzar nuevamente en octubre. Las explotaciones que demandan más servicios de contratistas son aquellas que tienen relaciones contractuales con empresas industriales y con los llamados pools agrícolas o de siembra. Desarrollaremos este punto en detalle, dado la gran popularidad que los mismos han tomado en este conflicto.

Los pools de siembra

En la década de 1990 se suman a este proceso de articulaciones de tierra y capital los llamados pools de siembra. La presencia de los mismos está muy relacionada con un importante retiro del Estado y fuertes endeudamientos de sectores del agro, provocados por la combinación de bajos precios, suba de costo de vida y ausencia de crédito a tasas convenientes, por las medidas impulsadas desde comienzos de la década de los '90. También a los profundos cambios en los procesos de comercialización agropecuaria y a la mayor importancia en la utilización de insumos agroquímicos. Todos estos aspectos favorecen formas concentradas de organización de la producción y permiten capitalizar capitales extraagrarios a través de distintos mecanismos, que van desde bancos a empresas de organización de la producción.

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) los define de la siguiente forma: "Pool de siembra es cualquiera de las combinaciones posibles por las que el cultivo se lleva adelante. Una forma frecuente es la combinación del dueño de la tierra, un contratista y un ingeniero agrónomo que convienen una producción aportando cada uno sus recursos (tierra, labores e insumos respectivamente) y se reparten utilidades de acuerdo a su participación. El organizador propone un plan de actividades de siembra y, una vez armado, se lo ofrece a potenciales inversores. La tierra en la que se siembra es de terceros y la contratación es arren-

damiento o aparcería. Las labores son realizadas por contratistas de la zona y la comercialización se realiza a través de determinados acopiadores, industriales o exportadores".

El mismo organismo del Estado nos dice que "su éxito se basa en tres ejes: la selección de los campos (de buena calidad y a buen precio), la comercialización y compra de insumos, la organización, fundamento de la eficiencia y transparencia del negocio. El riesgo inherente a la producción agrícola se diluye a través de la diversificación de producciones y zonas".

Y agrega las ventajas del pool de siembra: "Permite el aumento de la escala y consecuentemente del poder de negociación; constituye una fuente interesante de recursos para la producción agropecuaria; hace más eficiente el uso de los factores, al aumentar la producción y disminuir los costos; no constituye una fuente financiera para los productores, aunque sí para el sector; de los agentes del sector, los beneficiarios son los contratistas (bien equipados) y empresas de servicios".⁷

Pero esta definición nada nos dice sobre el tamaño del emprendimiento, el contenido de los acuerdos entre los participantes y las consecuencias sobre la propiedad de la tierra, el buen o mal uso del suelo, el origen de los fondos, las formas de articulación entre inversionistas financieros y propietarios de maquinaria, el nivel de rentabilidad y el peso de los pools sobre el conjunto de la producción.

En muchos casos, son iniciativas locales en que se articulan pequeños capitalistas urbanos con un profesional que gestiona tierras en arriendo y organiza los procesos productivos con distintos contratistas. Los pools de siembra tienen límites en el proceso de concentración productiva, ya que el proceso efectivo de producción es realizado por los contratistas de la zona, quienes retienen la propiedad de la maquinaria, aspectos sobre los que no avanza la nueva modalidad productiva.

Cuando se formalizaron se utilizó la figura jurídica de Unión Transitoria de Empresas, que aún perdura.

Los pools de mayor tamaño fueron inicialmente organizados por los llamados Fondos Agrícolas de Inversión Directa. Se trataba de un mecanismo por el cual, a veces con los auspicios de una entidad bancaria, se integraba un Fondo con aportes de inversionistas en cuotas partes. Estos recursos eran administrados por distintas firmas de consultores que se dedicaban a la administración de negocios agropecuarios. En muchos otros casos, las firmas de consultores organizaban los pools sin que mediara intervención bancaria.

Estas firmas arrendaban campos en distintas zonas de la región pampeana para destinarlos a la siembra de cultivos extensivos. Se trataba de una estrategia que buscaba garantizar adecuados beneficios económicos en función de los siguientes elementos:

- Diversificación del riesgo climático, pues los campos arrendados estaban distribuidos en diferentes regiones del agro pampeano.
- Avanzados paquetes tecnológicos con uso intensivo de agroquímicos que aumentaban los rendimientos por hectárea.
- El tamaño de la operatoria disminuía sensiblemente los costos de asistencia técnica por unidad de producto, y los volúmenes de compra de los insumos agropecuarios hacían disminuir estos costos. Lo mismo sucedía en la negociación con los contratistas a los que se derivaban las tareas de siembra, labores culturales y cosecha.
- Favorable negociación en el precio de contratación de los campos, esencialmente por disponer de recursos financieros que permitían el pago anticipado de los arriendos.

- Ventajas en el proceso de comercialización por los volúmenes negociados. Maximización de la seguridad en el precio de los productos mediante el uso de los futuros y las opciones en los mercados a término.
- Baja inversión total de capital al no tener que invertir en tierra ni mantener las instalaciones de los predios.
- Ausencia de relaciones laborales al subcontratar las distintas tareas con propietarios de maquinarias autónomos.

Los pools de siembra no son registrados en los censos, dado que el encuestador registra las unidades dirigidas por una empresa de administración en forma individual, y luego no se agrupa centralmente a estas unidades. En este último caso no se puede registrar el fenómeno de concentración de la producción realizado a través de esta modalidad de dirección. El mismo queda diluido detrás del arriendo o del contratismo accidental. Por eso la información sobre la cantidad de pools existentes y su peso en términos de superficie trabajada se basa sólo en apreciaciones.

Ya en 1991 Felipe Solá los denominaba empresa agrícola especializadas,⁸ señalando como rasgo distintivo el papel de los profesionales de la ingeniería agronómica y la capacidad de esta forma de organización productiva de captar recursos financieros. Constituyeron un mecanismo de inversión hacia el agro y profundizaron el cambio tecnológico, al utilizar mayores niveles de insumos y controlar las formas de producir con los equipos de profesionales. No necesariamente significaron cambios radicales en los actores vinculados al proceso productivo, ya que resultó habitual que utilizaran a contratistas de la zona e incluso a los propios productores a los que arrendaban los campos. Fueron parte de una tendencia de concentrar la producción a nivel de las unidades, pero ello no afectó la propiedad de las explotaciones,

pues la estrategia de los pools no incluyó la adquisición de campos porque ello hubiera inmovilizado el capital que, destinado a la producción, ofrecía mejores perspectivas de ganancias. En marzo de 1996 Arturo Vierheller estimaba que las hectáreas sembradas por este sistema oscilaban entre 400 y 500 mil (*La Nación*, 2 de marzo de 1996).

Entrados los años noventa, las corporaciones internacionales como Monsanto, Syngenta, Bayer y otras realizaron importantes inversiones directas construyendo plantas de herbicidas y adquirieron empresas locales que contaban con redes nacionales de distribución. Montaron Centros de Servicios que abarcaron gran parte del territorio cultivable, formando en la práctica una red de difusión de innovaciones. El ingreso de los pools generó canales de financiamientos masivos y muy flexibles, que fortalecieron fuertemente la integración con los contratistas y con los Centros de Servicios, estableciendo un sistema de redes productivas de alta capacidad de gestión. Toda esta estructura explica la posibilidad de una expansión geográfica, de rendimientos y de cifras productivas tan acelerada como la observada desde mediados de la década del '90. Un mecanismo decisivo para la captación de volúmenes muy grandes de capitales fue la utilización de los contratos de fideicomisos de siembra.

Establecidos los fideicomisos en el país por la Ley 24.441 de fines de diciembre de 1994, el fideicomiso de siembra tiene como finalidad que un acopiador, por medio de un contrato o reglamento, administre la producción que obtenga en el campo de un tercero con préstamo del banco y otros aportes. El sistema basa su funcionamiento en la línea de crédito para siembra y gastos conexos con seguro multirriesgo. La ventaja del fideicomiso es que es más flexible que la hipoteca y la prenda, es adaptable al negocio específico, otorga certeza en la provisión de fondos, asegura el destino de los recursos y permite coordinar los vencimientos con los compromisos adquiridos.

Las políticas de devaluación y reducción relevante de las deudas de los productores a partir del año 2001/02 significaron una transferencia financiera notable hacia el agro, lo que aceleró aun más estos ritmos y de hecho no sólo posibilitaron la caída vertiginosa de las deudas del sector, sino que además hicieron que los productores contaran con capital propio para sus actividades. El mismo es complementado por los acuerdos con los Centros de Servicios y los contratistas, y además, a través del mercado de futuros se completan los volúmenes crecientes de financiamiento que la actual expansión ha requerido.

Es difícil saber la cantidad de hectáreas que se trabajan bajo esta forma de organización agroempresaria. Según AACREA, se estimaba que la superficie se había quintuplicado (de 400.000 hectáreas en 1997, a 2 millones en 2002). Según Gustavo López, consultor de Agritrend en la Argentina, los pools o fondos siembran entre el 6 y el 10% de la superficie total de 31 millones de hectáreas, es decir entre 1.8 y 3 millones de hectáreas.

Para abordarlos desde las visiones que hizo emerger el conflicto es interesante señalar que las miradas más tradicionales, que hacían converger como el enemigo de la sociedad a los "terratinentes", quedaron restringidas a algunos ortodoxos que siguen mirando el agro con muchos años de atraso. Pero rápidamente se instaló en el imaginario colectivo la amenazante presencia de los llamados "pool de siembra". Quizás la vaguedad del sujeto los hizo especialmente aptos para ser identificados como el principal enemigo, no ya de los pequeños productores que se verían desplazados por su presencia, sino esencialmente por el gobierno, que lograría simplificar en una imagen la idea de sujetos de gran tamaño, con intereses meramente especulativos y por ende responsables también del alza mundial del precio de los alimentos, entre otras cosas.⁹

Diego White destaca las grandes ventajas de los pools, que permiten articular a profesionales y comerciantes y otros agentes

locales con propietarios de tierras que no tienen capital de trabajo o consideran que tendrán mayores utilidades arrendando los campos. Señala que esta modalidad ha permitido a muchos propietarios chicos y medianos conservar sus tierras, y promover la producción, dado que los que arriendan utilizan alta tecnología. Estima que alrededor del 50% de la pampa húmeda sembrada corresponde actualmente a tierras arrendadas o alquiladas por terceros.

El uso de un paquete tecnológico intensivo en capital, así como también la expansión y la dimensión que han alcanzado los cultivos de cereales y oleaginosas, han fortalecido el proceso de concentración productiva. Para muchos productores este modelo de desarrollo no trae desarrollo local, fomenta el desarraigo y no genera empleo rural, destacando que el interés de los pools es sólo la inversión productiva y no existe por su parte una preocupación por el desarrollo de la región.

Las empresas agropecuarias grandes

Como hemos dicho, en el imaginario popular urbano, y seguramente en muchos funcionarios, los pools están asociados a unidades de gran tamaño en términos de superficie de tierra ocupada o de capital, o ambas cosas. En realidad, hemos visto que la mayor parte de estos emprendimientos son asociaciones temporales de muchos inversores de distinto origen -"vaquitas", en la jerga popular- y profesionales que, conociendo el negocio agropecuario, administran durante un tiempo acotado la actividad de sembrar y cosechar para luego distribuir los excedentes.

Pero sí hay un crecimiento importante de grandes empresas agropecuarias que trabajando con continuidad, sin horizontes temporales acotados, y aplicando la husma estrategia con que na

cieron los pools, organizan grandes redes de producción donde incorporan a un buen número de profesionales y contratistas, y no sólo aplican la tecnología más avanzada sino que además negocian condiciones muy favorables para la compra de insumos y la venta de los productos agropecuarios. Los casos más conocidos son Los Grobo y El Tejar, que administran alrededor de 150.000 hectáreas cada uno, de las cuales sólo un 10% es actualmente de su propiedad. La lógica es no invertir en tierras, arrendando, ni en capital maquinaria, utilizando contratistas.

Por la mayor exposición pública de Gustavo Grobocopatel, que ha intentado difundir su exitoso modelo productivo, que hizo incluso que el actual gobierno le solicitara la organización de la asistencia técnica al gobierno de Hugo Chávez para mejorar la atrasada agricultura venezolana, éste es uno de los casos más difundidos. En el año 2005 los investigadores Mario Lattuada y Guillermo Neiman hicieron una descripción de las actividades de Los Grobo que actualizamos en esta presentación.

La familia Grobocopatel llegó al país en 1912, asentándose en la zona de Colonia Mauricio, cercana a la ciudad de Carlos Casares, al oeste de la provincia de Buenos Aires, donde funciona actualmente la empresa Los Grobo Agropecuaria. Fueron siempre arrendatarios, productores de alfalfa y luego de cereales y girasol, adquiriendo en 1959 su primera propiedad de 146 hectáreas. Hacia 1972 ya poseían 4.500 hectáreas, e incorporaron actividades de acopio y comercialización de granos. Durante la década de 1970 se produce la de bienes, uno de los integrantes de la familia, con 3.500 hectáreas propias, funda la empresa Los Grobo Agropecuaria S.A., que se expande rápidamente mediante la producción de soja y de ganadería vacuna, continuando con las actividades de comercialización de granos.

A partir de 1991 impulsan un sistema de arrendamientos y franquicias que les permite trabajar en campos de terceros. Al incorporar ese año

el sistema de siembra directa se simplifica fuertemente el patrón tecnológico productivo. Incursionando activamente en el mercado de futuros logran previsibilidad en los precios de venta, y a la expansión de soja, maíz, trigo y girasol suman desde 1994 la de colza, cebada y sorgo.

La empresa se maneja con un sistema de redes que incluye la producción, la comercialización, el procesamiento y la distribución de los granos. Para el año 2005, en la parte productiva la empresa tenía sólo quince personas, de las cuales cinco eran ingenieros agrónomos. Doce empresas dependientes de Los Grobo Agropecuaria administraban 150 contratos de arrendamiento y subcontrataban 155 empresas bajo distintas formas de subcontratación, empleando directamente 480 personas y 1.500 en forma indirecta. Manejaban así 70 mil hectáreas en la Argentina, 20 mil en Uruguay y seis mil en Paraguay. También bajo relaciones contractuales en la etapa de comercialización, 79 personas en relación de dependencia manejaban a 500 personas contratadas y 1.800 vinculadas en forma indirecta.

La empresa es responsable de la dirección estratégica del grupo, del conocimiento y capacidad de innovación, del financiamiento y de la infraestructura necesaria para el funcionamiento del negocio bajo esta modalidad de gestión. Incorporaron el riego para trigo y maíz en los campos del sudoeste de la provincia de Buenos Aires y desde 1988 introdujeron las variedades de soja genéticamente modificadas que los llevaron a ser uno de los principales productores mundiales. Duplicaron ese año su capacidad de almacenamiento, y para el año 2000 ya facturaban anualmente unos 60 millones de dólares de producción, acopiaban unas 400.000 toneladas de granos y manejaban unas 8.000 cabezas de ganado con sistema de engorde a feedlot. También adquirieron un molino harinero en la ciudad de Bahía Blanca.

Actualmente tienen unas 160.000 hectáreas en producción, de las cuales las cuales 15.000 son de su propiedad, y han desembarcado en Brasil,

donde con apoyo crediticio local y asociación con empresas brasileñas están expandiendo. mediante su esquema de trabajo la producción, ya que las grandes empresas brasileñas trabajan en el estilo tradicional, invirtiendo su capital en tierras y maquinarias, lo cual no las hace competitivas frente a las formas productivas en redes desarrolladas en la Argentina, de las cuales Los Grobo son un exponente calificado. En Brasil, con el aporte de capitales de ese país, piensan poner en producción 160.000 hectáreas con sorgo, maíz y soja en las zonas del Mato Grosso, Marañao, Bahía y Goais.

Gustavo Grobocopatel define su organización como una armadora de pools. "El 80% está integrado por pequeños productores y varios son socios de la Federación Agraria. El pool genera competitividad, permite integrar a contratistas, productores, proveedores, transportistas, ahorristas del pueblo o inversores del mercado de capitales se trata innovación tecnológica y productividad de nuevos emprendedores", (Revista *Noticias*, 12/7/2008). En sus conferencias le gusta ejemplificar con la localidad de Carlos Casares, donde tiene su empresa, el tipo de modelo de sociedad rural que impulsa. Así señala que en dicha localidad la cantidad de productores bajó de unos mil a seiscientos, pero que los cuatrocientos que arrendaron sus tierras hoy viven en el pueblo donde suman a sus rentas ingresos por otras actividades, y ellos o sus hijos son hoy oferente de servicios calificados.

Si se toman todas las grandes empresas, sean o no pools, ya que también hay empresas familiares o grupos de inversión, llegarían a unas 50 empresas que siembran 1.3 millones de hectáreas y facturan casi 1.000 millones de dólares. Aparecen aquí firmas como Adecoagro, El Tejar, Los Grobo, Cresud, MSU, Cazenave, Liag, La Redención-Sofro, Olmedo Agropecuaria y Unitec Agro (*La Nación*, 7/7/2008)

Los rentistas

El fenómeno del arrendamiento y la aparcería tiene una larga historia en el país, y en términos generales siempre implicó una relación entre propietarios de significativas cantidades de tierras y quienes las tomaban para desarrollar procesos productivos y ceder parte de sus ingresos destinados a pagar la renta del suelo.

Los actuales procesos implican procesos de concentración en los que no se trata de aumentar las extensiones de los campos propios sino de incrementar la cantidad de explotaciones que son arrendadas y unificadas bajo una misma dirección organizativa. Dados los altos precios internacionales, los montos de los arrendamientos han subido notablemente y han impulsado a muchos pequeños propietarios a arrendar sus campos.

Este fenómeno aumenta la homogeneización tecnológica y productiva y permite incrementar sensiblemente la productividad del agro. Al mismo tiempo, genera un mecanismo de distribución del ingreso en que los dueños de tierras, a pesar de tratarse de actores más pequeños, obtienen condiciones muy ventajosas, dada la presión existente en materia de demandas de tierras.

De ahí la activa participación de estos sujetos sociales en las movilizaciones en los pueblos junto a los productores, por los beneficios que obtienen. los que se ven afectados por las retenciones que disminuyen los niveles de excedentes y amortiguan el alza del precio de los arrendamientos y por ende el precio de las tierras agrícolas.

Los datos del Censo Agropecuario de 2002 muestran el crecimiento de las formas combinadas de propiedad, del arrendamiento y del contratismo, a lo que debe sumarse lo ocurrido en los últimos seis años, donde los procesos se aceleraron. Los rentistas han pasado entonces a expandirse y a capturar un gran monto de los excedentes agropecuarios, lo que transforma al agro argentino en una *rara avis* a escala internacional.

Las estimaciones de distintos autores indican que representan más de la mitad de los titulares de las unidades, dada la gran cantidad de pequeñas unidades donde se ha optado por este camino.

Los productores tradicionales

Siempre que se expanden nuevas figuras sociales, como los pools, se pierde de vista la existencia de los sujetos sociales que conservan sus espacios productivos y no ceden sus tierras, sino que mantienen sus propiedades y llevan adelante procesos productivos que no excluyen la contratación de servicios de maquinarias, pero que no delegan el control de estos procesos. De hecho las renovaciones generacionales han implicado que muchos hijos de productores se han capacitado profesionalmente y han incorporado nuevas estrategias tecnológicas. Algunos autores los denominan como *Tradicional capitalizado* y estiman que representan todavía una proporción importante del total aunque la misma viene disminuyendo en los últimos años. Son un factor decisivo en el mantenimiento de formas de vida rural modernizada, pero con presencia local.

En décadas anteriores la mayor parte de los productores fue abandonando la residencia en las explotaciones y se fueron mudando hacia las ciudades cabeceras de sus distritos. En la zona norte de la provincia de Buenos Aires en 1988 sólo el 43% de los productores declaró residir en su explotación y en el año 2002 tal porcentaje había disminuido al 34% (Balsa, J., 2008).

Su presencia actual es parte de un proceso de concentración en el uso de la tierra que no sólo se expresa en los sectores más altos, sino también en la consolidación de una poderosa clase media agraria. Su tamaño económico y la creciente calidad de los servicios públicos

en materia de comunicaciones y electricidad reforzaron procesos de ocupación del espacio rural y la producción, y de pueblos y ciudades intermedias que habían sufrido situaciones inversas en décadas anteriores. Junto a los contratistas que viven en los pueblos y con los proveedores de servicios y profesionales estos actores, estrechamente asociados a la producción y con el destino de las comunidades rurales, han consolidado una trama social que es lo que explica su poder social y su capacidad de permanecer prolongadamente en las actividades vinculadas con el actual conflicto.

Los cambios en la agricultura también influyen en la escala mínima de explotación, factor clave para entender los procesos de concentración de la tierra cuando son determinados por la relación entre rentabilidad y escala. Las innovaciones tecnológicas fueron más fácilmente incorporadas por las explotaciones más grandes, debido a que los paquetes precisaban la inversión en maquinarias y la consecuente necesidad de crédito, no siempre disponible para los pequeños productores (Piñeiro y Villareal, 2005). Esto se sumó a que la mayor escala era necesaria para reducir los costos unitarios de producción con la nueva tecnología.

Debido a la diversidad de productores es difícil establecer una unidad media en hectáreas del productor agrícola típico, además de existir variaciones de acuerdo con las zonas y el régimen de tenencia de la tierra. López (2005) recoge estimaciones de que una unidad económica dedicada a soja no debería ser menor a las 200/300 hectáreas para un productor tradicional propietario en la región núcleo, que podría incrementarse a 400/500 hectáreas en el oeste bonaerense. Los productores contratistas requieren una escala mayor en torno a las 500/800 hectáreas con diferencias de acuerdo con su localización. Las explotaciones son más grandes cuando existe una interacción entre contratistas y pools (de compra de insumos, por ejemplo) que le da mayor escala al negocio.

Finalmente, las extensiones en los pools, considerando que este tipo de asociaciones participa en diversas regiones a fin de limitar o reducir los riesgos de la operación, según estima este autor pueden variar entre las 4.000 y 7,000 hectáreas.

Los trabajadores rurales

Los cambios tecnológicos han aparejado en las últimas décadas una gran disminución de la población que trabaja en tareas rurales, como una continuación del proceso de éxodo rural que se viene dando con cada modernización de la producción agropecuaria durante los últimos 50 años. También ha disminuido la mano de obra asalariada, pero la actual tiene un mayor grado de calificación y menor permanencia en el campo.

Los datos del Censo Agropecuario de 2002 muestran que en la región pampeana trabajaban en las explotaciones agropecuarias de la región 307.592 personas, de las cuales eran asalariados permanentes 115.792. Un tercio de los trabajadores reside en localidades urbanas.

Las empresas que contratan mayor número de trabajadores asalariados –las que a su vez controlan la mayor superficie y que integran agricultura y ganadería– son también las mayores demandantes de trabajo transitorio y de contratistas, mostrando una estructura ocupacional en que la combinación de estas distintas fuentes de trabajo se constituye en una condición básica de su funcionamiento. En el otro extremo sobresale la situación de fuerte asociación entre el trabajo asalariado y trabajo familiar, principalmente para los establecimientos con un trabajador permanente contratado.

La información difundida a partir del Censo Nacional Agropecuario de 2002, que muestra una disminución en el número de explotaciones en actividad y un consiguiente aumento en la superficie media de los establecimientos, podría evaluarse como

continuidad de las tendencias antes identificadas, no tanto en términos de la disminución absoluta de la mano de obra asalariada – en realidad, podría haberse incrementado debido al proceso de sustitución de familiares por asalariados ante las crisis y desaparición de las unidades más pequeñas– sino más bien en términos del fenómeno de integración con otras formas de trabajo.

En la agricultura pampeana la difusión de la "siembra directa" entre productores de mediana y gran escala dedicados a la producción de granos de exportación, está llevando a un nuevo estadio al trabajo de la región. En el cultivo de granos, la reducción en el tiempo de trabajo aparece entre los propios productores y trabajadores como el efecto más notorio de esta innovación. Algunas estimaciones calculan en hasta un 70% la disminución en el tiempo de labores de presiembra, etapa que, dada la estructura tecnológica de estas producciones, equivale al menos a la mitad de las necesidades totales de empleo en las mismas.

Con relación a la cantidad de trabajadores ocupados por prestadores de servicios de maquinarias, la única información periódica relevada, que es la de la provincia de Buenos Aires, se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 8. Provincia de Buenos Aires. Cantidad de ocupados por prestadores de servicios de maquinaria

	2001/2	2002/3	2003/4	2004/5	% 2004/5	% Variac. 2001/2
Propietarios o socios	6.920	7.853	7.894	8.416	35	22
Empleados permanentes	6.040	9.043	9.307	10.177	43	68
Empleados transitorios	3.683	5.050	5.565	5.236	22	42
Total	16.643	21.947	22.766	23.829	100	43

Fuente: Dirección Provincial de Estadística, provincia de Buenos Aires, Encuesta Provincial de Servicios Agropecuarios (2003, 2004 y 2005).
Elaboración: Lócola, A. (2008).

Se observa el crecimiento constante de la cantidad de personas que trabajan prestando servicios de maquinarias, lo que confirma lo señalado en el capítulo sobre la soja acerca de que pese a que los avances tecnológicos ocupan menos personas por hectárea, el doble cultivo en esta provincia implica mayor ocupación de quienes trabajan con los contratistas de maquinarias, al aumentar sensiblemente la superficie trabajada anualmente. Por otra información se verifica que frente al incremento de un 42% de la superficie trabajada hubo un aumento casi similar de la ocupación (43%). Si a ello le agregamos lo señalado sobre la expansión neta de frontera agropecuaria hacia el norte, vemos que es un debate abierto saber si este tipo de agricultura ocupa globalmente más o menos cantidad de personas. También es relevante señalar el gran peso de los trabajadores permanentes, lo que diferencia este tipo de ocupación agrícola de las del tradicional empleo agropecuario nacional, donde predominan los trabajadores transitorios.

Las corporaciones agrarias

Los datos censales y encuestas realizadas en el agro muestran una baja afiliación de los productores a las entidades gremiales del sector. Ello tiene que ver con distintas causas en diferentes períodos históricos. Explicaremos el origen de las entidades agrupadas en la Comisión de Enlace, por qué existen representaciones diversas de los productores y cuánto influyen los cambios mostrados en la base social agropecuaria con la unificación de intereses mostrada en el conflicto.

La Sociedad Rural Argentina se constituye en el período del denominado modelo agroexportador. En 1866 se crea como una asociación de grandes propietarios de tierras pampeanas, con intereses generalmente diversificados en comercio, finanzas y otras inversiones

urbanas, particularmente en la ciudad de Buenos Aires. La organización jugó un papel pionero en la adaptación y mejoramiento, primero de los ovinos y luego de los vacunos, impulsando un desarrollo tecnológico de nivel internacional. Tuvieron una activa participación en el Ministerio de Agricultura entre 1880 y 1943. Enfrentados duramente con el gobierno surgido en esos años, han mantenido una fuerte tradición de liberalismo económico y en el plano político mantuvieron estrechas relaciones con gobiernos dictatoriales y con los gobiernos de Carlos Menem, en que coincidieron en diversos puntos vinculados con su ideario liberal. Es esencialmente un importante grupo de presión social que solamente existe en la ciudad de Buenos Aires y nada tiene que ver con las Sociedades Rurales del interior, como veremos más abajo. Parte importante de su financiamiento proviene del predio ubicado en Palermo, donde desarrolla anualmente su Exposición.

Federación Agraria Argentina surge en 1912 como producto de las movilizaciones de arrendatarios agrícolas que luchaban por la rebaja de los arrendamientos, dada la caída de los precios internacionales que hacía inviables sus explotaciones. Acompañaron el pasaje de arrendatarios a propietarios de las explotaciones familiares y su base social se integra en este perfil. Tuvieron un papel muy activo promoviendo la organización de cooperativas agrarias centradas en la compra de insumos y comercialización de las cosechas, y en algunas regiones en los procesos de colonización. Se estima que actualmente incluye unos tres mil cotizantes y un número mayor de afiliados. Son quienes tienen mayor tradición y experiencia en el desarrollo de manifestaciones en los caminos y los pueblos. Enfrentaron también inicialmente al primer gobierno peronista, que privilegió su relación con los obreros rurales, aunque apoyaron su política de protección a los arrendatarios. Tuvieron siempre mejor articulación con los gobiernos democráticos, aunque no dudaron en sumarse a acciones conjuntas con las otras entidades frente a políticas impositivas que consideraban expropiatorias.

Los cambios en la demanda mundial de carnes y las políticas de los frigoríficos en las décadas de 1920 y 1930 provocaron una gran diferenciación de intereses entre los productores ganaderos. Ello generó grandes conflictos dentro de la Sociedad Rural entre los invernadores (especializados en el engorde de animales) y los criadores que vendían sus animales al primer grupo, para su posterior comercialización a los frigoríficos. Los criadores crearon una red de federaciones a partir de asociaciones locales constituidas en el interior del país para disputar a la SRA la exclusividad de la representación del sector ganadero. En 1932 se crea su federación más poderosa, de la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP) y su discurso inicial fue fuertemente antimeritista por el enfrentamiento con los frigoríficos norteamericanos e ingleses, y muy proclive a la intervención estatal en el sector, lo que estuvo asociado a las políticas de creación en esa época de la junta Nacional de Carnes y la Corporación Argentina de Productores de Carne (CAP). En 1942, confederaciones representativas de federaciones de otras provincias junto con CARBAP crean Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), la entidad gremial de mayor base social. Su ideario inicial fue reemplazado por una dura posición antiestatal, que los hace encabezar las acciones contra la afectación de los intereses de sus productores, a los que representan muy directamente a través de una red organizativa de amplia participación.

La consolidación de una gran cantidad de cooperativas en todo el país desemboca en la creación, en 1956, de la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO). Cubría un amplio espectro regional y productivo, con asociados generalmente de pequeños y medianos productores, y con un papel relevante en la comercialización y transformación de la producción primaria.

Sufrieron fuertemente las políticas privatizadoras y concentradoras de la década de los '90, en que tuvieron que cerrar muchas de las cooperativas.

Este sistema institucional fragmentado se explica por las estrategias que desarrollan en el ámbito de defensa de su base social, los servicios que prestan a sus asociados, los espacios públicos en que participan y la estructura burocrática que se dan. Es importante señalar que han sido reconocidas como interlocutores válidos por el Estado, y como tales tienen reservados en el aparato estatal lugares para ejercer la representación y desempeñar distintas funciones ligadas a las políticas agrarias.

En relación con sus formas de articulación en defensa de sus intereses gremiales, la Comisión de Enlace de las cuatro entidades se crea en 1970 para enfrentar las políticas del gobierno de Onganía. CRA y Federación Agraria siempre han sido más proclives a las movilizaciones, mientras que Sociedad Rural y CONINAGRO sólo se han sumado a este tipo de acciones en momentos de alta tensión en los enfrentamientos con los sucesivos gobiernos.

Los cambios sociales que hemos desarrollado antes han hecho crecientemente difusos los intereses sociales que representan las entidades, al transformarse los sistemas de arrendamiento y acceso a la tierra, por un pasaje creciente en la región pampeana de ganadería a agricultura, las transformaciones en los procesos productivos, el tipo de asalariados y la evolución del mundo rural en su conjunto. Junto a estas entidades se han desarrollado otras más directamente relacionadas con los procesos productivos, como Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREEA). Asociación de Productores de Siembra Directa (APRESID) y otros vinculados directamente con las cadenas productivas de soja, maíz y trigo, de creciente incidencia en el mundo rural.

Como hemos podido apreciar en este capítulo, las transformaciones sociales del agro pampeano han sido muy relevantes en estas décadas. El pasaje de un sistema de producción agrícola con importante presencia de arrendatarios a un sistema de dominio decisivo de los propietarios, operado entre 1940 y fines de la década de 1960, fortaleció numerosas capas de productores de distinta magnitud, como parte también de procesos de desconcentración de la propiedad de la tierra.

Pero, paralelamente, los profundos cambios tecnológicos que elevaron la escala de producción fueron impulsando políticas de concentración de capital que se plasmaron en unidades de mayor tamaño para combinar distintas formas de acceso a la tierra. Los propietarios que pudieron capitalizarse ampliaron su unidad mediante la toma de tierras a otros, que se fueron retirando del proceso productivo para convertirse en rentistas. Políticas macroeconómicas concentradoras, sucesivas crisis y endeudamientos, fortalecieron estos procesos y crearon condiciones para la emergencia de otras formas sociales.

Dado el gran peso de los contratistas-tanteros tomadores de tierras, y de los contratistas de maquinarias, fue posible armar redes productivas articuladas muchas veces por profesionales de la ingeniería agronómica, donde los capitales externos se aportaban por asociaciones temporales. Con el tiempo, ello fue creciendo, y mediante figuras como los fondos fiduciarios primero y los fideicomisos después, se fortalecieron los denominados pools de siembra, que ampliaron estas escalas productivas y profundizaron los procesos. También perfeccionando estas formas organizativas, grandes empresas se consolidaron y expandieron en el país e incluso en el exterior, con estrategias asociativas con los dueños de la tierra, contratistas y profesionales, que les permiten maximizar sus ganancias al no tener que invertir en tierra y maquinaria.

Toda esta dinámica, que además involucra fuertemente a los proveedores de maquinaria agrícola, transportistas, servicios y casas comerciales, en los últimos años consolidó económica y socialmente a una gran trama de agentes sociales. Es esta base social fuertemente unida por la defensa de los excedentes generados por la producción agraria y los procesos vinculados industrialmente la que generó el movimiento social expresado en la rebelión social producida. Entenderlo es fundamental para repensar la política agraria nacional.

NOTAS

¹ El investigador Alejandro Rofman, en una carta publicada el 1 de abril de 2008 en "Igualdad", blog del Socialismo Bonaerense señalaba: "Amigos: esto que sucede no es un 'paro' del 'campo'. Primero porque es un movimiento de empresarios medianos y grandes de la actividad agropecuaria y eso no es un paro sino un 'lock-out'. Segundo, porque no es el 'campo', que es una noción abstracta, sino los que producen en él. Y son una parte minoritaria de los productores: los medianos capitalizados y los grandes. Los pequeños y los minifundistas no tienen nada que ver: ni la Unión Cañeros Independientes de Tucumán., ni el Movimiento Agrario Misionero, ni la Federación de Productores de Peras y Manzanas del valle del río Negro, ni las tres organizaciones gremiales de viñateros de Mendoza y San Juan. la Unión de Cooperativas Algodoneras del Chaco, etc., etc. Todos ellos, auténticos productores pequeños y/o minifundistas, en su gran mayoría, no tienen autos o camionetas para trasladarse desde sus tincas o desde las ciudades cercanas donde viven al punto del 'corte' piquetero en la ruta. Y muchos de ellos arriendan y les duele la baja del monto del alquiler... cuántos serán los que protestan agigantados por la TV mercenaria que dice 'los representantes del campo' cuando nadie los eligió, y son algunas decenas o centenas, todos muy bien vestidos con sus autos y camionetas al borde o

en las rutas, de modo tal que los trabajadores de las ciudades y los pueblos no tengan alimentos o los paguen a precios exorbitantes". -Véase Barsky, Osvaldo (1988).

³ La traducción literal es granjeros, pero tiene el sentido de indicar la presencia de productores que combinan trabajo familiar con capital, diferenciándose así de los campesinos, dotados generalmente de escaso capital. Los *farmers* son los productores clásicos de los EE.UU., Canadá o Australia y son el tipo social más parecido a los productores agropecuarios que predominan en la región pampeana argentina.

⁴ Véase Barsky O. y Pucciarelli, A. (1991), Barsky, O. (1997).

⁵ Con información de la Dirección Provincial de Estadísticas de la provincia de Buenos Aires, Agustín Lódola y Román Fossati señalan al respecto: "Hay que distinguir entre la concentración de la propiedad de la tierra y la concentración en la producción (capital). Si bien sí se produjo una concentración en la producción agropecuaria -el último censo indica que la cantidad de explotaciones cayó un entre 1988 y 2002 en la provincia de Buenos Aires-, la información disponible no parece confirmar que la tierra se haya concentrado. Los datos catastrales indican que entre 1988 y 2002 la superficie acumulada por partidas mayores 1.000 hectáreas ha disminuido un 10%, mientras que la cantidad de hectáreas en partidas más pequeñas ha aumentado" (2004).

⁶ El contrato accidental por cosecha es aquel por el cual una de las partes se obliga a entregar a la otra la tenencia de la tierra o fracción de un predio con el objeto de que esta última efectúe una o como máximo hasta dos cosechas sobre el mismo predio: Las cosechas pueden ser realizadas en el mismo año agrícola -una fina y una gruesa- o en distinto año agrícola - dos finas o dos gruesas-. En cambio, a los contratistas de maquinarias la ley los define como contratistas de locación de obra rural, quienes toman a su cargo la realización en un predio rústico cuya tenencia, posesión, o propiedad pertenece a otro, de una o más tareas culturales y obras, o la totalidad de ellas dirigidas a la obtención de frutos agrícolas y, o su recolección, que ejecutan con maquinarias, herramientas o equipos rurales y plano de obra propia o ajena de que disponen sin mediar relación de dependencia con quien las encarga, percibiendo como retribución un precio en dinero, un porcentaje de los frutos obtenidos o una cantidad fija. (Formento, S., 2003). La diferencia entre los contratos accidenta

les por cosecha y la figura del contratista rural es que el primero tiene uso y goce del predio y retribuye al propietario de la tierra con el precio convenido. En cambio el contratista rural o de maquinarias es contratado para sembrar o cosechar un determinado lote, independientemente de la modalidad de pago.

⁷ INTA, Finanzas rurales, www.inta.gov.ar/extensión.

⁸ Solá Felipe, en Barsky, Osvaldo (ed.), 1991 pág. 453.

⁹ La presidenta Cristina Fernández, al hablar en la sesión de la FAO el 3 de junio del 2008, señaló: "En realidad, me parece que uno de los elementos más distorsivos también de carácter coyuntural pero con componentes estructurales hoy en el mundo de los commodities, es precisamente la irrupción de los capitales financieros. La crisis de las hipotecas ha trasladado fuertes movimientos especulativos al mundo de los commodities, no solamente del mundo agrícola sino también del petróleo. Y esto causa una acción absolutamente distorsiva en los precios de los mismos. Les voy a dar un ejemplo: en mi país, en la República Argentina, un pequeño ahorrista de 16.000 dólares que los coloca en un pool de siembra obtiene una renta en 6 meses del 30% en dólares, una renta inusitada en el mundo actual. Vemos entonces cómo estos movimientos de capitales especulativos se trasladan, ante la incertidumbre de los bancos y de no saber cómo están calzados esos bancos en las crisis hipotecarias, a activos más fijos, más tangibles como pueden ser los productos agrícolas o tal vez el precio del petróleo".

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO 1	
La expansión productiva del agro pampeano	13
CAPÍTULO 2	
La soja no es un yuyo	29
CAPÍTULO 3	
¿De qué campo hablamos cuando hablamos del campo?	
Los sujetos sociales	75
CAPÍTULO 4	
Los cambios en los mercados mundiales de alimentos	115
CAPÍTULO 5	
Las retenciones	143
CAPÍTULO 6	
El deterioro de la institucionalidad agraria	185
CAPÍTULO 7	
Más allá del conflicto	199

CONCLUSIONES	209
BIBLIOGRAFÍA	229
ANEXO I	
Cronología del conflicto agrario:	
marzo a julio de 2008	235
ANEXO II	
Cuadros estadísticos	329